Plan de actualización en educación inclusiva para la institución educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá.

León Quintero Paula Marcela

Meneses Santos Silvia Juliana

Muñoz Gutiérrez Ingridt Eliana

Universidad El Bosque

Facultad de Educación

Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural

Agosto, 2024

Plan de actualización en educación inclusiva para la institución educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá.

León Quintero Paula Marcela

Meneses Santos Silvia Juliana

Muñoz Gutiérrez Ingridt Eliana

Director

Mg Camilo Triana

Universidad El Bosque

Facultad de Educación

Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural

Agosto, 2024

Artículo 37

Ni la Universidad El Bosque, ni el jurado serán responsables de las ideas propuestas por los autores de este trabajo.

Acuerdo 017 del 14 de diciembre de 1989

Hoja de Aceptación

_____

_____

_____

_____

_____

Jurado

_____

Jurado

Bogotá, agosto de 2024

Dedicatoria

Dedicamos este proyecto investigativo a nuestras familias porque gracias a su apoyo y amor absoluto, hoy estamos a punto de cumplir un gran sueño, graduarnos como magíster en educación inclusiva e intercultural.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por guiarnos y fortalecernos a lo largo de todo este proceso.

Agradecemos a la institución educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá por acogernos como parte de su familia y brindarnos su respaldo durante el proceso, ofreciéndonos los espacios adecuados para el desarrollo de este plan de actualización de la educación inclusiva.

Agradecemos a los docentes de la institución educativa por permitirnos compartir espacios de aprendizajes colaborativos.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento al director de tesis, Mg. Camilo Triana, por haber enriquecido nuestra investigación con su vasto conocimiento y su gracia, brindándonos una guía valiosa y constante a lo largo de todo el proceso.

Agradecemos a la Universidad el Bosque por su valioso apoyo en nuestra formación profesional, laboral y académica, contribuyendo de manera significativa a nuestro desarrollo integral.

Resumen

La presente investigación tiene por finalidad fomentar procesos de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje, por medio de un plan de actualización como estrategia de la pedagogía de la diferencia en la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá. Se utilizó un enfoque cualitativo para comprender las experiencias, prácticas pedagógicas y perspectivas de los participantes, centrándose en las barreras y desafíos en la implementación y desarrollo de estrategias adaptadas a las necesidades del contexto; se estructuró en 4 fases atendiendo al método de investigación elegido, investigación- Acción: Identificación, el diseño de un "plan de actualización" en el marco de la normatividad vigente, el diseño y la implementación a través de una herramienta digital y finamente reconocer el impacto a corto plazo. En los resultados, la investigación subraya la importancia de abordar barreras ideológicas, favorecer la formación docente que permita integrar la pedagogía de la diferencia, la creación de entornos de aprendizaje que respeten la diversidad y promuevan la igualdad de oportunidades garantizando el acceso a la educación, pero también la permanencia y calidad de la atención educativa.

Palabras claves: Educación inclusiva, plan, discapacidad o trastornos, pedagogía de la diferencia, decreto 1421 de 2017.

Tabla de contenido

Introducción 12

Capítulo I. Planteamiento de Investigación 14

1.1 Planteamiento de Investigación 14

1.2 Pregunta de Investigación 20

1.3 Objetivos de Investigación 20

1.3.1 Objetivo General. 20

1.3.2 Objetivos Específicos. 20

Capítulo II. Referentes de Investigación 21

2.1 Referente Teórico 21

2.2 Referente Conceptual 26

2.3 Referente Normativo 30

2.4 Estado de la cuestión 35

Capítulo III. Metodología de la Investigación 41

3.1 Paradigma de Investigación 41

3.2 Método y Tipo de Estudio 42

3.2.1 Fase I: Identificación 43

3.2.2 Fase II: Diseño del Plan de Actualización 43

3.2.3 Fase III: Implementación del Plan de Actualización *44*

3.2.4 Fase IV: Impacto de la pertinencia del plan de actualización *45*

3.3 Técnicas de Investigación y Recolección de Datos 45

3.3.1 Técnicas 45

3.3.2 Instrumentos 47

3.4 Consideraciones Éticas 47

3.5 Criterios de Elección de Participantes 48

3.5.1 Población 49

3.5.2 Muestra 50

Capítulo IV. Sistematización y Análisis de los Resultados 51

Capitulo V. Reflexiones Finales 65

5.1 Conclusiones 65

5.2 Recomendaciones 66

Referencias Bibliográficas 67

Anexos ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Lista de figuras

Figura 1. Implementación del PIAR 28

Figura 2. Objetivos del PIAR..... 28

Figura 3. Línea del tiempo correspondiente al referente normativo. 34

Figura 4. Mapa de temas plan de actualización 44

Figura 5. Fases del trabajo investigativo..... 45

Figura 6. Más allá del dilema de los métodos..... 46

Figura 7. Portaba blog plataforma de actualización..... 60

Figura 8. Modulo 1 plataforma de actualización 60

Listado de anexos

Anexo 1. Entrevista semi estructurada..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 2. Cuestionario..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 3. Selección de categorías y subcategorías..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 4. Matriz de categorías para la sistematización..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 5. Validación de expertos instrumento entrevista.. **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 6. Validación de expertos blog ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 7. Validación de expertos instrumento cuestionario**¡Error! Marcador no definido.**

Introducción

Hoy en día, la educación inclusiva se ha consolidado como un elemento esencial para asegurar que todos los estudiantes, sin importar sus habilidades o condiciones socioeconómicas, tengan un acceso equitativo a oportunidades educativas de calidad. En el contexto colombiano, el Decreto 1421 de 2017 establece lineamientos claros para la implementación de la educación inclusiva, enfatizando la necesidad de transformar las prácticas educativas para atender de manera efectiva la diversidad en el aula. Sin embargo, a pesar de estos avances normativos, la realidad en las instituciones educativas muestra desafíos significativos en la implementación de prácticas inclusivas, especialmente en lo que respecta a la capacitación y actualización. En este contexto, emerge la necesidad de diseñar e implementar estrategias que fomenten un proceso de educación inclusiva dentro de las escuelas, que impulse a que todos los estudiantes reciban una educación de calidad inclusiva.

El trabajo de investigación se realizó en la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá, con el objetivo de fomentar un proceso de educación inclusiva a través de un plan de actualización para los docentes. Este plan busca no solo proporcionar herramientas y recursos específicos para la enseñanza inclusiva, sino también sensibilizar y capacitar a los docentes en la adopción de estas prácticas en su labor diaria.

Para lograr este objetivo, la investigación se enmarca en el paradigma crítico-social, que permite no solo analizar y comprender los obstáculos que enfrentan los docentes y estudiantes en el proceso de inclusión educativa, sino también proponer acciones transformadoras que generen un impacto real en la comunidad educativa. A través de un enfoque cualitativo basado en el método de Investigación-Acción (IA) se busca involucrar activamente a los docentes en un proceso de reflexión y mejora continua, donde su participación permite comprender cómo se

construyen conocimientos y se realizan adaptaciones en sus prácticas pedagógicas en función de las experiencias previas y la interacción con sus estudiantes.

Las técnicas de investigación y recolección de datos empleadas giran en torno al desarrollo de 4 fases: identificación de percepciones, diseño del plan de actualización, implementación del plan y evaluación del impacto las cuales incluyen entrevistas semiestructuradas, cuestionarios cerrados y recursos digitales (blog educativo) como medio de reflexión y comunicación continua con los participantes. Estas herramientas permitieron captar una variedad de perspectivas y experiencias, facilitando un análisis comprensivo de cómo el plan de actualización está siendo recibido y aplicado en la práctica.

Este estudio, por tanto, no solo pretende contribuir a la mejora de las prácticas educativas inclusivas en la Institución Educativa Las Américas, sino también ofrecer una base sólida para el desarrollo de políticas educativas que promuevan la inclusión en la educación.

Capítulo I. Planteamiento de Investigación

1.1 Planteamiento de Investigación

La propuesta de una educación inclusiva inicia a partir de los retos dados en el año 2004 en la Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales, que más adelante fueron corroborados en el 2008 en la conferencia de educación inclusiva "El camino hacia el futuro" Blanco Guijarro (2008).

Estos desafíos, planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tienen como objetivo promover la integración de todos los niños y jóvenes en los sistemas educativos, sin importar las condiciones particulares que presenten. Dado esto, la educación inclusiva se refiere a un proceso en donde se proporcionan acciones que posibiliten los procesos de enseñanza, brindando participación, acceso y permanencia, teniendo en cuenta las necesidades de todos los estudiantes UNESCO (2009).

Pese a lo anterior, es importante resaltar que, el camino inclusivo es defendido por organismos a nivel mundial como lo son la UNESCO, UNICEF y la ONU, después de veinte años de la Declaración de Salamanca dada 1994, la perspectiva aún no es la más beneficiosa, pues no se ha logrado un avance significativo en los establecimientos educativos.

En Colombia, en la legislación del país, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, art. 1), define la educación como un proceso continuo de formación personal, cultural y social, basado en una visión integral de la persona humana que abarca su dignidad, derechos y deberes, que debe ajustarse a las demandas e intereses de los individuos, las familias y la comunidad del Congreso de la República de Colombia (1994).

Así que teniendo como fundamento la constitución política del país, y haciendo referencia específicamente al artículo 67 menciona, que al sistema educativo no solo se debe garantizar el acceso a la educación no solo para niños y jóvenes en edad escolar, adultos, campesinos y grupos étnicos, sino también para personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, así como para personas con capacidades excepcionales y que requieren rehabilitación social.

Tres años después, se crea la (ley 361 de 1997) que establece componentes de integración social de las personas con alguna limitación, incluye enfoques referidas a la educación, en donde se señala que se debe garantizar el servicio educativo en los diferentes niveles para las personas con limitación, asegurando ambientes apropiados para su desarrollo por lo que las instituciones educativas deben acoger acciones pedagógicas para integrar académica y socialmente Congreso de la República de Colombia (1994).

El Congreso de la República aprueba con la (Ley 1346 de 2009), “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, por lo cual el estado colombiano debe asegurar un sistema de “educación inclusiva de calidad en igualdad de condiciones con las demás”, estableciendo la importancia de llevar a cabo los ajustes razonables en función de las necesidades individuales.

Sin embargo, es hasta el 2017 que se expide el decreto 1421, promulgado por el Ministerio de Educación Nacional, por el cual se regula en el país la atención formativa a estudiantes con discapacidad, y a partir del cual se empezaron a generar una serie de cambios a diferentes niveles del sector educativo, estableciendo así mismo una serie de acciones que impactan las instituciones educativas de todo el país y las prácticas de los docentes en el aula.

Como lo establece el decreto, su implementación se realizaría de manera progresiva, con el propósito de brindar la atención educativa a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad, enfocada en la exceptuar de las barreras existentes en su desarrollo, aprendizaje y participación; realizando los ajustes y apoyos que se requieran, garantizando el derecho a una educación, en coherencia con lo planteado en el artículo 24 de la Convención de 2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Por consiguiente, el enfoque de la educación inclusiva se centra en la interrelación con el contexto y no como un problema del estudiante en sí, es así, que, al hablar de un proceso de educación inclusiva, se proponen acciones para eliminar aquellas prácticas educativas que han provocado discriminación o exclusión dentro de las instituciones educativas, con respecto a los grupos más vulnerables o en situación de riesgo.

Recientemente, como parte de este marco legal y normativo se amplió con la ley 2216, de junio de 2022 disposiciones para la promoción y garantía de la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación media.

En este escenario, la educación inclusiva se ha transformado en un tema que ha generado debates e inquietudes no solo en el ámbito educativo, sino también en los contextos político, social y cultural; esto ha facilitado avances en el reconocimiento de la diversidad como un factor clave para garantizar los derechos humanos. Sin embargo, ha implicado una serie de retos, temores, resistencias, develando necesidades e implicaciones en el aula que moviliza los paradigmas en educación, pone de manifiesto dificultades en la atención de aquellos estudiantes con discapacidad e incluso de aquellos que por otro tipo de condiciones

requieren que desde las instituciones educativas se realicen adaptaciones, ajustes razonables o medidas de diseño universal para el aprendizaje (DUA).

En este contexto, el (DUA) se presenta como un planteamiento fundamental para abordar las complejidades de la educación inclusiva. El DUA propone un enfoque flexible que busca eliminar las barreras al aprendizaje mediante la creación de ambientes educativos posibles para todos los estudiantes, sin importar sus habilidades, capacidades o características particulares. Como señalan Rose & Meyer (2007) el DUA se basa en la suposición de que "cuando se planifica pensando en la diversidad desde el principio, se pueden reducir las barreras y mejorar las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes". Esta perspectiva no solo promueve la igualdad de acceso a la educación, sino que también reconoce la singularidad de cada estudiante y fomenta su participación en el proceso de aprendizaje. Sin embargo, la implementación efectiva del DUA requiere un compromiso colectivo para transformar las prácticas educativas, así como el desarrollo de recursos y apoyos adecuados que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes. De este modo, el DUA no solo se posiciona como una herramienta para mejorar la inclusión educativa, sino también como un medio para promover la equidad y el respeto a la diversidad en el ámbito escolar.

El reconocimiento de los estudiantes como sujetos diversos en aspectos como cultura, religión, raza, género, capacidades, intereses y motivaciones, plantea la necesidad de brindar una educación libre de discriminación y sin restricciones, independientemente de sus condiciones garantizando el acceso, pero también la permanencia y calidad de la atención educativa.

Desde esta perspectiva, el estudio denominado “Plan de actualización en educación inclusiva para la institución educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá” radica en promover y fortalecer prácticas pedagógicas que propicien la inclusión de todos los estudiantes, independiente de sus características o habilidades. La investigación propuso identificar barreras y desafíos existentes en la institución que puedan limitar la participación plena de cada estudiante. Se buscó establecer estrategias concretas para desarrollar un entorno educativo más inclusivo, equitativo y accesible, contribuyendo al desarrollo de un proceso educativo que fomente la diversidad, el respeto mutuo y el aprendizaje colaborativo, creando así un ambiente propicio para el pleno desarrollo de cada estudiante en la institución educativa Las Américas.

Actualmente, las instituciones educativas, continúan presentando diversas barreras que impiden el desarrollo de un sistema educativo inclusivo, como lo es el caso del Colegio Las Américas de la ciudad de Bogotá, una institución educativa de carácter público de la localidad de Kennedy, constituida por dos jornadas (mañana y tarde) cada jornada con oferta educativa para grados de pre jardín a grado 11, 2 aulas del programa Volver a la Escuela (Proceso Básicos y Aceleración) y 6 aulas diferenciales para estudiantes con discapacidad intelectual moderada.

En su visión, establece que estará dispuesta a procesos flexibles, con organización de docentes que responda a las necesidades de los estudiantes, formándoles para la vida en procura de su desarrollo integral, que reconoce y respeta la diversidad, la pluriculturalidad, formadora de habilidades y competencias para la concreción de un proyecto de vida.

Por otra parte, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) “Hombres y mujeres generadores de cambios en la sociedad”, se evidencia que tiene por objetivo formar en valores e integralmente a los estudiantes, desarrollando en ellos la autonomía. afectividad,

pensamiento crítico, sabiduría y el respeto por la diversidad, permitiéndoles desempeñarse hábilmente en el reconocimiento y práctica de los derechos humanos con el objetivo de construir una sociedad justa e incluyente para la comunidad americanista y su entorno, es fundamental implementar procesos pedagógicos basados en el modelo de aprendizaje significativo que promuevan el desarrollo del pensamiento crítico.

Actualmente, se encuentran matriculados 160 estudiantes con discapacidad en aulas regulares, caracterizados con discapacidad física, auditiva, psicosocial, TEA y discapacidad intelectual, de los cuales 40 corresponden a los grados de primaria y preescolar de la jornada tarde. Aulas en las que se buscó garantizar el proceso educativo, sin embargo, al realizar una primera observación se evidenció que no se cumple a cabalidad con el proceso de educación inclusiva, que garantice para todos los estudiantes ambientes, estrategias pedagógicas y espacios que fortalezcan significativamente habilidades y capacidades de los estudiantes.

Dicho lo anterior, se estableció la necesidad de generar acciones que fomenten un proceso inclusivo en la que se evidencie un conocimiento de la normatividad al respecto, que se implementen acciones de acompañamiento a los estudiantes con discapacidad y el cumplimiento de principios básicos, a los cuales se refiere el decreto, a partir del reconocimiento de los apoyos requeridos, de sus habilidades, capacidades y procesos individuales; en donde se construya un proceso de enseñanza y aprendizaje desde el respeto por la diversidad social, cultural, ritmos y estilos de aprendizaje, tratando de generar un cambio significativo en la participación y permanencia oportuna de la institución educativa. Por lo tanto, se hizo urgente definir estrategias que garanticen una educación inclusiva pertinente y de calidad para todos los estudiantes sin excepción alguna.

1.2 Pregunta de Investigación

A partir de todo lo mencionado anteriormente, se planteó la pregunta de investigación: ¿Cómo puede un plan de actualización proporcionar herramientas que fomenten un proceso de educación inclusiva en la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá?

1.3 Objetivos de Investigación

1.3.1 Objetivo General.

Fomentar procesos de educación inclusiva por medio de un plan de actualización como estrategia de la pedagogía de la diferencia en la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá.

1.3.2 Objetivos Específicos.

1. Conocer la percepción de los docentes de primaria respecto al proceso de educación inclusiva implementado en la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá, con el propósito de comprender sus experiencias y perspectivas.
2. Diseñar un plan de actualización basado en la teoría de la pedagogía de la diferencia, para determinar las acciones a implementar con los docentes de primaria de la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá.
3. Implementar un plan de actualización en consonancia con los lineamientos establecidos por el Decreto 1421 con el fin de impulsar un proceso de educación inclusiva en la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá.
4. Determinar el impacto a corto plazo generado por el plan de actualización en relación con el fomento de un proceso de educación inclusiva en la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá.

Capítulo II. Referentes de Investigación

2.1 Referente Teórico

La educación inclusiva es entendida como el proceso de proporcionar a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, una grata experiencia educativa. Sin embargo, el desafío radica en cómo fortalecer este proceso para estudiantes con discapacidad o trastornos de aprendizaje asegurando no solo su participación, sino también su pleno desarrollo académico y social. Este marco teórico explorará los modelos pedagógicos inclusivos como herramientas clave para el fortalecimiento de la educación inclusiva, identificando estrategias y enfoques que pueden mejorar la experiencia educativa para estudiantes con discapacidad.

Educación inclusiva todos somos parte del cambio

El término de educación inclusiva se origina de la idea de “inclusión” que tiene como objetivo crear una cultura inclusiva y desarrollar políticas y procesos inclusivos que promuevan la equidad y la accesibilidad para todos Booth & Ainscow (2000). La educación inclusiva representa que todos los niños aprenden juntos, independientemente de su origen personal, social o cultural, donde todos se beneficien de una educación adaptada a sus necesidades. Para Sandill & Ainscow (2010) es importante enfatizar los cuatro principios fundamentales de la inclusión que, de implementarse, darán como resultado una educación inclusiva, coinciden en que la inclusión, entendida como un proceso, tiene como objetivo asegurar la presencia, participación y éxito de todos los estudiantes; implica la identificación y eliminación de barreras, poniendo especial énfasis en aquellos alumnos que se encuentran en riesgo de marginación, exclusión o fracaso escolar.

En algunos países, la educación inclusiva se considera un medio destinado a apoyar a los niños y niñas con discapacidad dentro del proceos educativo. Sin embargo, a nivel mundial, esto

se ve cada vez más como un cambio que apoya y celebra la diversidad de todos los estudiantes UNESCO (2001).

Según la UNESCO (2005), “la educación inclusiva se entiende como un proceso que permite atender la diversidad de necesidades de los estudiantes mediante una mayor participación en el aprendizaje y en actividades culturales y comunitarias, disminuyendo así la exclusión tanto dentro como fuera del sistema educativo”. (pág. 14.)

En el ámbito educativo se refiere a la participación equitativa de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, en entornos de aprendizaje significativos y en la comunidad en general. Según Booth, Ainscow, Black, & Vaughan (2000), “la inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas en las escuelas para que respondan a la diversidad de los estudiantes”.

La educación inclusiva va más allá de la presencia física en las aulas y se centra en adaptar los entornos y prácticas educativas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales UNESCO (2009). La educación inclusiva se fundamenta en el principio de que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades, deben recibir una educación de calidad en un entorno que les facilite el desarrollo de su máximo potencial. De acuerdo con la UNESCO (2005), la educación inclusiva implica “reconocer y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes” y “reducir la exclusión en y desde la educación” (Pág. 14).

En conclusión, el término de educación inclusiva tiene una mirada amplia cuyo propósito es reestructurar las instituciones educativas según las necesidades de todos los alumnos, el colaborar con todos los miembros de la comunidad académica y tomar decisiones sobre

organización, ubicación, recursos, métodos y evaluaciones, permitiendo un proceso de educación inclusiva.

Educación inclusiva a la luz de la pedagogía de la diferencia

La pedagogía de la diferencia es una propuesta del investigador y pedagogo Carlos Skliar, quien manifiesta que el proceso de enseñanza – aprendizaje tiene como inicio y casi como punto de llegada la igualdad. Partiendo de lo anterior, Carlos Skiliar (2005) considera en “pedagogías de las diferencias” que para generar un cambio en la educación es necesario reconocer la diferencia entre personas, en sus métodos de aprendizaje y sobre todo teniendo en cuenta los principios de igualdad y en las relaciones con el otro (pág. 32).

Según el autor, al referirse al concepto de "educación inclusiva" sostiene que no basta con simplemente garantizar el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo; se debe ir más allá de la mera inclusión, promoviendo el verdadero "estar juntos" en el entorno educativo.

La pedagogía de la diferencia y la educación inclusiva se relacionan en cuanto buscan responder a la diversidad de los estudiantes, promoviendo un entorno de aprendizaje equitativo, para esto se hace necesario adaptar el sistema educativo, asumiendo las diferencias desde la multiplicidad, para de esta manera contribuir en la erradicación de la desigualdad, discriminación y exclusión.

Diseño Universal para el Aprendizaje innovando en la educación

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo educativo que promueve la creación de entornos de aprendizaje que sean accesibles para todos los estudiantes. Se basa en la premisa de que la diversidad es la norma y busca proporcionar múltiples opciones de representación, acción y expresión para satisfacer las necesidades variadas de los estudiantes

Rose & Meyer (2007). En el contexto de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, la aplicación del DUA se convierte en un medio fundamental para asegurar que todos los estudiantes puedan participar y garantizar el proceso educativo.

Según CAST (2018) el DUA se basa en tres principios fundamentales:

- Proporcionar múltiples formas de representación.
- Ofrecer múltiples formas de acción y expresión.
- Proporcionar múltiples formas de participación.

Estos principios buscan abordar la diversidad de los estudiantes al reconocer que cada individuo tiene diferentes formas de aprender y expresar su conocimiento. Al aplicar estos principios, se busca eliminar barreras y crear un entorno de aprendizaje que sea accesible para todos.

El primer principio del DUA, proporcionar múltiples formas de representación, se centra en garantizar que la información sea accesible para todos los estudiantes. La literatura destaca la importancia de este principio en el contexto de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad. Rose & Meyer (2007) señalan que, al ofrecer información de diversas maneras, como a través de texto, imágenes y multimedia, se facilita el acceso para estudiantes con diversas habilidades y estilos de aprendizaje.

El segundo principio del DUA, ofrecer múltiples formas de acción y expresión, reconoce que los estudiantes tienen diferentes maneras de demostrar su comprensión y conocimiento. Esto es particularmente relevante en el contexto de estudiantes con discapacidad, donde las limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas pueden afectar las formas tradicionales de expresión CAST (2018)

Proporcionar opciones en la forma en que los estudiantes demuestran su aprendizaje no solo beneficia a aquellos con discapacidades, sino que también enriquece el proceso educativo para todos los estudiantes Basham, Smith, & Satter (2016). Por ejemplo, permitir que los estudiantes elijan entre presentaciones orales, escritas o proyectos multimedia no solo aborda las necesidades de diversidad, sino que también fomenta la participación y el compromiso de todos los estudiantes.

El tercer principio del DUA, proporcionar múltiples formas de participación, se centra en involucrar activamente a todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Esto implica reconocer y abordar las diversas formas en que los estudiantes pueden participar en las actividades educativas. Por ejemplo, permitir que los estudiantes elijan entre trabajar de forma individual, en parejas o en grupos más grandes puede favorecer la participación de estudiantes con diferentes preferencias y habilidades sociales CAST (2018).

Este modelo está en consonancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, la cual establece que las personas con discapacidad tienen el derecho a recibir una educación inclusiva y que esta debe ser impartida de acuerdo con los principios del respeto a la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidades en la diversidad humana, según la UNESCO (2009).

Modelo social de discapacidad redefiniendo la inclusión

El modelo social de discapacidad, propuesto por sociólogos y activistas, desafía la conceptualización de la discapacidad como una limitación individual. En cambio, sostiene que las discapacidades son el resultado de la interrelación entre las características individuales y las barreras presentes en la sociedad Oliver (1996). Aplicar este modelo a la educación inclusiva

significa reconocer y abordar las barreras sociales y estructurales que impiden que los estudiantes con discapacidad participen plenamente en la escuela.

Teoría del aprendizaje cooperativo y desarrollo social

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en la idea de que los estudiantes aprenden mejor cuando trabajan en grupos. También ofrece un enfoque útil para la educación inclusiva Johnson y Johnson (1989). En este caso, el aprendizaje en equipo no solo mejora el rendimiento académico, sino que también fomenta la cooperación, la inclusión social y emocional de los estudiantes con discapacidades. Slavin (2014). La implementación de estrategias cooperativas promueve la participación, rompe barreras del contexto entre los estudiantes y crea un ambiente inclusivo donde cada miembro del grupo contribuye al éxito del conjunto.

El aprendizaje colaborativo mejora las relaciones interpersonales, reduce los prejuicios y promueve la inclusión de la diversidad. La idea de que los estudiantes trabajen juntos para lograr un objetivo común ofrece un enfoque para mejorar la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad. El uso de estrategias de aprendizaje colaborativo creará un ambiente donde se valora la contribución única de cada estudiante.

A pesar de la evidente importancia y ventajas de los modelos pedagógicos inclusivos, existen numerosos desafíos en el proceso de implementarlos. La educación inclusiva puede verse obstaculizada por la falta de recursos, la resistencia institucional, la necesidad de capacitación docente y las actitudes negativas Sarrionandía & Ainscow (2011). Superar estos desafíos requiere un compromiso institucional sostenido y la adopción de enfoques holísticos.

2.2 Referente Conceptual

A continuación, se presenta el referente conceptual, ya que es conveniente exponer la información sobre los principales conceptos que sustentan el proceso de educación inclusiva.

Discapacidad

La discapacidad es una condición que puede impedir que una persona participe plenamente y efectivamente en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que "las personas con discapacidad tienen el mismo derecho que las demás a la educación, el empleo, la participación y la vida en la comunidad”.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas (2006) destaca la importancia de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación inclusiva en este contexto. La discapacidad, lejos de ser una limitación intrínseca, se ve ahora como el resultado de barreras sociales y ambientales que pueden superarse con la adaptación de los entornos educativos.

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR

Al abordar aspectos como la educación inclusiva, la provisión de apoyos pedagógicos y la promoción de ambientes inclusivos, el Decreto 1421 refleja el compromiso político con la creación de un sistema educativo que garantice la igualdad de oportunidades para todos, esta norma define el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como una herramienta institucional, permite asegurar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes mediante la valoración pedagógica y social, incorporando los apoyos y ajustes razonables necesarios. Esto incluye adaptar los currículos, la infraestructura y otros recursos para garantizar un aprendizaje efectivo para todos.

Es una herramienta e insumo que se utiliza cuando la planificación pedagógica basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje no es suficiente para permitir que los estudiantes con discapacidad se desarrollen plenamente en el ámbito escolar. Este PIAR implica conocer las

características del estudiante, generar e implementar adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias, articulando las dinámicas institucionales y el acompañamiento familiar, y de otros sectores de atención a la discapacidad, como el sector salud.

Figura 1. *Implementación del PIAR*

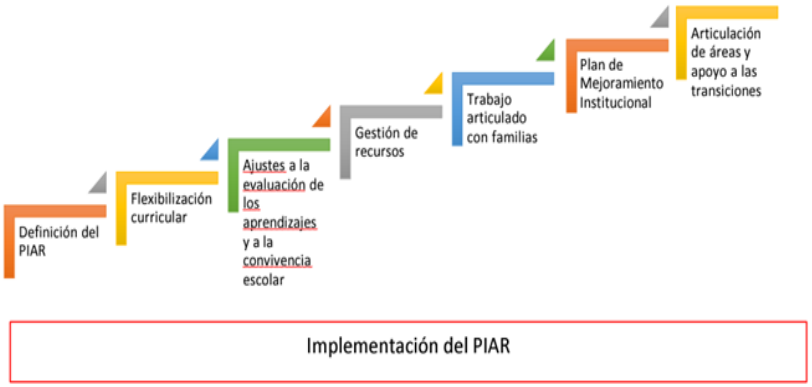

Fuente: Guía para la implementación del decreto 1421 (MEN).

Figura 2. *Objetivos del PIAR*

Fuente: Guía para la implementación del decreto 1421 (MEN).

Cultura de educación inclusiva

La cultura de educación inclusiva es un enfoque educativo que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, tengan acceso a una

educación de alta calidad en entornos que promuevan la diversidad, la equidad y la participación plena. Según Saldaña (2017), la cultura de educación inclusiva implica “crear ambientes de aprendizaje donde se reconozcan y valoren las diferencias individuales, se promueva el respeto mutuo y se fomente la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa”.

Plan de actualización

Un Plan de Actualización es un proceso estructurado y continúo diseñado para mantener al día las prácticas, herramientas y conocimientos dentro de una organización o institución. Según Córdoba, Castillo, & Castillo (2018), "un plan de actualización es una estrategia integral que busca la mejora continua a través de la incorporación de nuevas tecnologías, metodologías y competencias que respondan a los cambios del entorno".

Percepción docente

La percepción docente se refiere a las creencias, actitudes y opiniones que tienen los docentes sobre su práctica educativa, los estudiantes, el contexto escolar y otros aspectos relacionados con su labor profesional. Según García (2018), la percepción docente puede influir significativamente en la forma en que los maestros diseñan e implementan sus estrategias de enseñanza, así como en la interacción con los estudiantes y el clima del aula.

Herramientas o estrategias pedagógicas

Las herramientas o estrategias pedagógicas son recursos y metodologías utilizados por los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, fomentar su participación y promover el desarrollo de habilidades y competencias. Según Herrera Gutiérrez & Villafuerte Álvarez (2023) las estrategias de enseñanza en el campo de la educación pueden tener un impacto significativo en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, mostrando resultados positivos y creando una situación beneficiosa tanto para profesores como para estudiantes.

2.3 Referente Normativo

En el marco de la educación como derecho y bajo la premisa de que esta debe ser inclusiva y de calidad, brindando igualdad de oportunidades y equidad en las instituciones educativas para todos, se han venido desarrollando diferentes marcos jurídicos que se han venido modificando como parte de un recorrido histórico según se comprende lo diverso en los diferentes contextos sociales, económicos y políticos.

A medida que se han creado términos para describir lo que se considera diferente o diverso, este camino y esta evolución en las leyes han ido evolucionando. Se han utilizado varios modelos para comprender "lo diferente" desde la antigua Grecia hasta la actualidad, según García A. M. (2020). Se han empleado términos particulares para etiquetar a aquellos que muestran alguna distinción; esto ha llevado a prácticas o acciones que se derivan del significado que se construye en torno a aquellos que se consideran distintos.

Al referirse específicamente a la discapacidad desde la perspectiva médico-rehabilitadora, se han utilizado términos como anormal, limitado, inválido, minusválido y con necesidades especiales. Por otro lado, el término persona con discapacidad fue creado desde una perspectiva social a finales del siglo XX, como resultado de luchas sociales por los derechos.

En lo que respecta al campo de la educación, en Colombia se ha establecido un marco normativo que ha evolucionado como protector y promotor de una educación que reconozca la diversidad que converge en las aulas. Además, reconociendo la diversidad y la pluralidad, la constitución nacional de 1991 establece la educación como un derecho y la formación integral; eliminando la marginación y la discriminación de la población más vulnerable, haciendo referencia explícita en el artículo 68 a las personas con limitaciones mentales o físicas o con capacidades excepcionales.

Según la Ley General de Educación expedida por el Congreso de la República de Colombia en 1994, reconoce en su artículo 1, la educación como un proceso de formación continua, cultural, social y personal, que se basa en una visión completa de la persona humana, su dignidad, sus derechos y deberes. Se desarrolla de acuerdo con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad.

Dos años más tarde, el decreto 2082, promulgado en 1996, establece criterios para brindar el servicio educativo a personas con deficiencias físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas o emocionales, así como a personas con talentos o habilidades excepcionales. Este decreto establece aulas de apoyo especializadas según el talento o la limitación y establece orientaciones curriculares denominadas especiales.

Para facilitar la integración social de las personas con discapacidad, la Ley 361 de 1997 incluye disposiciones sobre la educación. Se establece que las personas con discapacidad deben tener acceso al servicio educativo en los diversos niveles y en el ambiente más adecuado a sus necesidades particulares, así como garantizar otros derechos fundamentales. Según lo dispuesto por el Congreso de la República de Colombia, las instituciones educativas están obligadas a implementar las medidas pedagógicas necesarias para lograr la integración académica y social de los estudiantes, según el tipo de discapacidad que presenten.

En cuanto a la atención educativa a las personas que se consideraban con necesidades educativas especiales (NEE), la resolución 2565 de 2003 establece los estándares. La integración se fundamenta en la normalización de las personas con discapacidad desde el punto de vista del déficit y las dificultades. No obstante, aunque se permite el acceso a las instituciones, no se garantiza que se lleven a cabo los cambios y ajustes necesarios en función de las características y la diversidad de los estudiantes.

Posteriormente, para garantizar la coordinación de las políticas, los recursos y la atención dirigida a la población con discapacidad o en situación de discapacidad a nivel nacional y territorial, la Ley 1145 de 2007 establece la organización del sistema nacional de discapacidad.

En 2009, el Congreso de la República adoptó la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" mediante la Ley 1346, que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Entiende la discapacidad como un concepto dinámico que surge de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras que persisten del contexto; esto tiene un impacto en su participación efectiva en la sociedad en las mismas condiciones, según esta convención. Por lo tanto, es deber del Estado colombiano asegurar un sistema educativo inclusivo y de alta calidad, con igualdad de oportunidades con los demás, mediante la implementación de ajustes razonables en función de las necesidades individuales.

El Decreto 366, de ese mismo año, organiza el servicio de apoyo pedagógico para la educación inclusiva, subrayando la importancia de eliminar las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad, así como de definir los perfiles de los profesionales que actuarán como apoyos en la atención educativa para que los derechos a la participación social y a la educación se desarrollen plenamente. La pertinencia consiste en brindar los apoyos y brindar los recursos que cada persona necesita.

Según el decreto, en el ambiente escolar, se define a un estudiante con discapacidad como aquel que presenta un déficit que se manifiesta en limitaciones en su desempeño escolar, lo que lo coloca en desventaja en comparación con los demás debido a las barreras sociales, comunicativas, lingüísticas, físicas y ambientales que existen. Esta puede ser de tipo sensorial, como la sordera, la hipoacusia, la ceguera, la baja visión y la sordoceguera; de tipo motor o físico

u otras discapacidades caracterizadas por las limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y la conducta adaptiva, así como la capacidad de relacionarse y comunicarse.

Por su parte, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 incorpora el concepto de esquema de atención educativa, al incorporar los procedimientos, las condiciones y la ruta que garanticen no solo la permanencia y el acceso, sino también una oferta de servicio educativo de alta calidad para los estudiantes. Para que estén preparados para implementar metodologías pedagógicas inclusivas y brindar una atención educativa adecuada a los estudiantes con discapacidad, se pone énfasis en la capacitación y sensibilización de los docentes y el personal educativo.

También es necesario ajustar los planes de estudio para adaptarse a las características específicas de los estudiantes con discapacidad, asegurando que tanto la metodología como el contenido sean accesibles y pertinentes. La ley también enfatiza la importancia de que las familias participen activamente en el proceso educativo de las personas con discapacidad, promoviendo la cooperación entre la escuela y el entorno familiar para un mejor desarrollo educativo.

En 2015, con el Decreto 1075 el gobierno nacional promueve el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo, reuniendo y compilando la normatividad reglamentaria que existen en el país y que han tenido múltiples modificaciones a lo largo del tiempo. No obstante, no es hasta 2017 que se promulga el Decreto 1421, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, el cual regula la atención educativa a la población con discapacidad en el país. A través de este decreto, la política pública del Estado colombiano concreta y define los mecanismos para garantizar el derecho a una educación inclusiva.

Para hacer realidad la atención educativa de estudiantes con discapacidad, el decreto se implementaría de manera gradual, brindando las pautas técnicas, pedagógicas y administrativas

necesarias. Para garantizar su derecho a una educación inclusiva, según lo establecido en el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, este enfoque se encamina en la eliminación de las barreras que impiden su desarrollo, aprendizaje y participación.

Por lo tanto, en vez de considerar la discapacidad como un problema inherente al estudiante, el enfoque de la educación inclusiva se basa en la interacción con el entorno. La eliminación de prácticas educativas que han fomentado la exclusión o la discriminación en las instituciones educativas, especialmente con respecto a los grupos más vulnerables o en riesgo, es una posibilidad al hablar de una cultura de educación inclusiva.

Recientemente, como parte de este marco legal y normativo, se creó la Ley 2216 de junio de 2022, que establece disposiciones para promover y asegurar una educación inclusiva efectiva, así como el desarrollo integral de alumnos con trastornos específicos de aprendizaje durante toda su trayectoria educativa. Destaca la importancia de generar la capacitación docente y la adecuación de los currículos educativos para asegurar un proceso educativo completo y coherente con la colaboración entre la familia y la escuela.

Figura 3. *Línea del tiempo correspondiente al referente normativo.*

Fuente: Elaboración propia.

2.4 Estado de la cuestión

Según Ocampo González (2021), la educación inclusiva se basa en estudiar los diversos planteamientos que surgen y no en disciplinas. Esta pregunta nos permite reconocer que su interés principal radica en establecer una iniciativa de justicia y cambio. Las funciones del dominio de la educación inclusiva han sido inscritas en formas liberales, pero se encuentran en conflicto con la rearticulación de múltiples prácticas teórico-metodológicas heterogéneas. La operación implica criticar las auras y figuras analíticas que proliferan y capturan al sujeto individual, ayudando a asegurar que la norma permanezca fácilmente indetectable e incuestionable.

Escudero y Martínez (2011) destacan que la inclusión ha ganado protagonismo en el mundo actual, subrayando la importancia de valorar la diversidad como un recurso valioso y enriquecedor para toda la humanidad. Por ende, las prácticas que promueven la participación activa de los estudiantes y disminuyen la exclusión son fundamentales para alcanzar una inclusión educativa efectiva.

Dicho lo anterior se realizaron búsquedas de diversas investigaciones en artículos teniendo en cuenta líneas de investigación, antecedentes y enfoques, encontrando así las siguientes investigaciones:

El primero de los documentos encontrados se titula “Integración de alumnos con necesidades educativas especiales: ¿existe coherencia entre el discurso y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?”, cuya autora Vega Godoy (2009) se observa que los profesores estudiados tienen un discurso incoherente con su práctica pedagógica, lo que ha llevado a la formación de prejuicios y estereotipos que han sido completamente internalizados. Estos prejuicios, al no ser reconocidos como tales, limitan la capacidad del docente para interactuar adecuadamente con estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad. La metodología adoptada sigue un enfoque cualitativo con una perspectiva descriptiva-interpretativa. Este tipo de investigación se seleccionó para describir y analizar una situación social específica, observada desde múltiples perspectivas y considerando las características particulares del caso en un entorno del mundo real.

Del mismo modo, los instrumentos utilizados fueron cuestionarios, entrevistas y la observación participante. Finalmente, la investigación llega a la conclusión que, rara vez será sencillo para los docentes hacer cambios, innovaciones o modificaciones en sus prácticas pedagógicas si no están conscientes de las representaciones y creencias que impactan en su

interacción con los estudiantes. Evidentemente afectará cualquier acción correctiva porque, en ausencia de un cambio en sus representaciones sociales, las iniciativas de mejora, por ejemplo, no podrían ser replicadas o resultar en los cambios esperados en las prácticas pedagógicas. Esta información concuerda con nuestra investigación, ya que de esta manera podremos construir una estrategia para crear un poco más de conciencia en cada uno de los y las docentes, fortaleciendo de esta manera el proceso de educación inclusiva ofrecida a los estudiantes con discapacidad.

Por otra parte, una investigación realizada por Jiménez Ortega (2018) titulada "Referentes sobre inclusión educativa para personas con discapacidad: líneas para pensar su potencial en el ámbito escolar" se enfoca en explorar los precedentes normativos que permiten reconocer la evolución del apoyo educativo a las personas con discapacidad, identificar tendencias y crear referentes para comprender las experiencias de educación inclusiva en Colombia y otros países iberoamericanos , y evaluar su influencia en la práctica escolar cotidiana , proporcionando la generación de nuevos conocimientos relacionados con este proceso.

Lo que pretendía el investigador era conocer el impacto de la normatividad en educación inclusiva sobre las prácticas docentes con personas con discapacidad. Para esto se realizó un tipo de estudio cualitativo con un enfoque descriptivo-comparativo en donde con ayuda de investigadores, comunidad educativa, contexto social, cultural y educativo, se pudo establecer que las normativas se enuncian desde una voz prescriptiva, tratan de formarse en el régimen de la verdad sobre el maestro, sin embargo, esta manera de racionalidad debilita el poder de la pedagogía como un campo de creación de conocimientos, ya que el lenguaje técnico y preciso prescribe formas de actuación, despojándolas de su sentido profundo. Cabe resaltar que este tipo de estudio le da un gran aporte a nuestra investigación, ya que la comunidad participante en este será clave para el diseño e implementación del plan de actualización.

Además de esto, se encuentra un artículo titulado “Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica” cuyos investigadores fueron Sánchez Teruel & Robles Bello (2013) realizaron una investigación con el propósito de fomentar una mayor comprensión de la diversidad en La actual sociedad y en la educación por parte de todos los profesionales y agentes educativos, como las administrativas, competentes, padres, profesores, etc., analizando las diferencias y semejanzas. entre integración, interculturalidad, educación inclusiva y diversidad en la educación a través de una revisión documental y teórica.

Como resultado de esta investigación se pudo observar que las barreras más significativas provienen de pensamientos excluyentes. Entre ellos se encuentran los obstáculos para la permanencia y progresión en las diferentes modalidades y etapas educativas, la insuficiencia de recursos destinados a la educación inclusiva, las carencias en la información y formación del profesorado y otros agentes educativos, las dificultades en el acceso a la escolarización integrada dependiendo de la titularidad pública o privada de las instituciones, y las limitaciones inherentes a los modelos educativos tradicionales.

Además de los resultados anteriormente mencionados, se puede evidenciar la complejidad y diversidad de desafíos que enfrenta la implementación de la educación inclusiva. En primer lugar, la presencia de pensamientos excluyentes destaca la necesidad de abordar no solo los aspectos prácticos de la inclusión, sino también las percepciones y actitudes arraigadas que pueden perpetuar la exclusión. Es crucial garantizar que los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollarse y avanzar sin obstáculos, independientemente de su diversidad. La afectación de los recursos para la educación inclusiva destaca la necesidad de asignar adecuadamente los recursos financieros y materiales para garantizar un entorno educativo que satisfaga las necesidades de todos los estudiantes.

Además, las limitaciones en la capacitación y acceso a la información por parte del profesorado y otros agentes educativos resaltan la importancia de la capacitación constante y la concientización para crear un ambiente educativo más inclusivo. Los resultados obtenidos en esta investigación nos ayudan como investigadoras a definir puntos claves de inicio y de intervención como lo son los recursos para la educación inclusiva, ya que no es un secreto que la inversión en recursos adecuados se convierte en un pilar indispensable para fomentar que todos y cada uno de los estudiantes obtengan acceso a una educación de calidad.

Por otra parte, en la investigación realizada por Garzón Castro, Calvo Álvarez, & Orgaz Baz (2016) titulada “Inclusión educativa. Actitudes y estrategias del profesorado” se tiene como objetivo examinar las actitudes de los docentes hacia la inclusión, identificar las estrategias empleadas en el salón de clases y analizar la influencia de variables sociodemográficas y relacionadas con la práctica profesional, utilizando una metodología cuantitativa a través del cuestionario sobre actitudes y prácticas docentes en relación con la inclusión. Cabe resaltar, que esta muestra está formada por 82 docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Tras la realización de los diversos cuestionarios se puede evidenciar que en cuánto a las actitudes hacia la inclusión se destaca que los docentes muestran una actitud positiva hacia la educación inclusiva, especialmente en la dimensión de bases de inclusión. Del mismo modo, resaltan la importancia de la presencia de otros docentes, además del tutor, para abordar adecuadamente la diversidad en las aulas, resaltando la necesidad de colaboración y apoyo entre el personal educativo. De igual forma, se puede observar una preocupación en la dimensión perteneciente a la falta de tiempo y ausencia de recursos para atender las necesidades de los alumnos. Esto podría indicar la necesidad de más apoyo y recursos para la formación docente en el contexto de la inclusión. Los resultados de esta investigación permiten denotar lo importante

que es establecer normas y rutinas, volver a enseñar conceptos, cautivar el interés de los estudiantes y llevar un seguimiento de su proceso, estas estrategias son fundamentales para crear un ambiente inclusivo y apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Como último documento se encuentra la investigación titulada “La atención a la diversidad desde el aula de apoyo a la integración, un campo por explorar. análisis inter-casos”, realizada por Pérez Justo & García Prieto (2022) en la que se busca estudiar las medidas didácticas y organizativas implementadas en el Aula de Apoyo a la Integración (AAI) con el fin de obtener buenos resultados en los estudiantes que denominan con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Para esto se utiliza un tipo de estudio cualitativo el cual se aplicará en 2 Instituciones Educativas de Educación Infantil y Primaria del sector público de la misma localidad. Estos cuentan con características socioculturales similares, se recopilan datos a partir de diversas fuentes, como entrevistas, observaciones y análisis de documentos. La información se organiza en una unidad hermenéutica por categorías y se sistematiza a través de un análisis comparativo entre casos para identificar contrastes, tendencias, dificultades y otros aspectos relevantes.

Los resultados de esta investigación permiten reconocer los avances en diferentes aspectos como lo son: la ubicación del salón de clases, uso del espacio o herramientas implementadas centradas en la diversidad para satisfacer las necesidades del sistema educativo.

Finalmente, estos estudios son de gran valor e importancia pues se pueden tener en cuenta modelos, autores, metodologías, estrategias y propuestas para docentes, directivos, fortaleciendo la investigación y evidenciando que la educación inclusiva es indispensable para fomentar la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad en cada uno de los centros e instituciones educativas contribuyendo al desarrollo de sociedades más justas y respetuosas.

Capítulo III. Metodología de la Investigación

3.1 Paradigma de Investigación

El paradigma crítico-social fue elegido porque permite que el investigador fomente la participación de los sujetos. Además, la observación directa y participante y las entrevistas son parte de sus métodos (Mojica, 2010). Aunque es interpretativo, está orientado al cambio. A partir de la comprensión de la realidad se busca generar cambios situacionales para resolver problemáticas sentidas, por tanto, se pretende diseñar una propuesta de cambio con la participación de los docentes de primaria, que aporte a diferentes niveles institucionales.

Este paradigma es beneficioso en todo sentido, ya que, en este caso, las investigadoras, a través de la participación de los docentes, podrán obtener una visión más holística y completa, enfocada especialmente en el desarrollo de una educación inclusiva. La colaboración directa con los profesionales del ámbito educativo permitió identificar de manera precisa las barreras y desafíos que enfrentan tanto los estudiantes como los docentes en la implementación de prácticas inclusivas. Además, esta interacción facilita la generación de estrategias y soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada contexto, promoviendo así un entorno educativo en el que todos los estudiantes puedan participar activamente y desarrollarse al máximo.

En este contexto, el desarrollo de la investigación proporciono valiosos aportes al proceso educativo al sumergirse en la realidad misma del entorno escolar. Esto posibilito una autorreflexión crítica sobre la educación inclusiva dentro de la institución educativa. Este enfoque se convierte en un punto de partida significativo tanto para los educadores en formación como para las investigadoras, ya que se orienta hacia la transformación de las experiencias de los estudiantes. Específicamente, se espera que esta investigación contribuya al desarrollo de una

cultura inclusiva en la institución, donde cada individuo sea valorado y pueda participar plenamente en el proceso educativo.

3.2 Método y Tipo de Estudio

Dado que esta investigación se centra principalmente en comprender los fenómenos, se utiliza un enfoque cualitativo. Para esta investigación se enfoca en el proceso de educación inclusiva que se lleva a cabo en la Institución Educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá.

El objetivo de la investigación es aprender de las experiencias y puntos de vista de las personas. Valora los procedimientos y desarrolla teorías basadas en las posturas de los participantes, lo que lleva a un esfuerzo por comprender la perspectiva de la cultura de educación inclusiva que se implementa en la institución educativa. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), se consideran aspectos relevantes como sus realidades, interpretaciones, vivencias y opiniones.

Se requiere un proceso secuencial que responda a los objetivos específicos planteados, permitiendo abordar los interrogantes que surjan durante y después de la recolección y análisis de datos, en concordancia con el enfoque elegido. Por lo tanto, es esencial observar los hechos y encontrar la coherencia con la teoría a lo largo del proceso investigativo y exploratorio. Esto se realiza con el propósito de generar un análisis a partir de la información recopilada, dado que este método busca comprender los fenómenos en su contexto natural. De esta manera, la descripción detallada de las situaciones y comportamientos observados se convierte en la base de la investigación.

Behar Rivero (2008) describió el enfoque de investigación-acción (IA) como un enfoque destinado a crear cambios significativos en la realidad investigada. En otras palabras, el plan de actualización podría responder a los problemas sociales que se evidencian en la institución

educativa y, a su vez, generar un cambio progresivo en el proceso de inclusión educativa llevado a cabo con los estudiantes. La identificación, la planificación, la implementación y la evaluación son las etapas necesarias para que la IA responda a problemas sociales, según Lewin (1951).

Por ello, y siguiendo el orden de dichas etapas, este trabajo de investigación se desarrolló en cuatro fases:

3.2.1 Fase I: Identificación

Para el desarrollo de esta fase se realizó la aplicación de un instrumento para conocer la percepción que tienen 6 docentes de la I.E acerca del proceso de educación inclusiva que se lleva a cabo en la institución educativa. Esta fase, duró tres semanas, las investigadoras realizaron un primer acercamiento en donde se aplicó una entrevista semiestructurada para determinar las percepciones sobre el proceso de educación inclusiva. Con la ayuda de este instrumento, se pudo obtener una visión completa y detallada del proceso que se brinda en la institución educativa, lo que llevó a la creación de una apreciación de este proceso. (Ver Anexo 1).

3.2.2 Fase II: Diseño del Plan de Actualización

Para el desarrollo de esta fase se diseñó un recurso educativo digital Blog, en donde se encuentra información, orientaciones, recursos y actividades sobre educación inclusiva, que les permitió a los docentes fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje para estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje.

Esta fase tuvo un desarrollo en un periodo de tiempo de 2 semanas, en las que las investigadoras, a partir de la identificación, diseñaron un plan de actualización de educación inclusiva que incorporaba técnicas pedagógicas que se ajustaran a las necesidades de la población objeto de estudio. El plan se creó utilizando estrategias pedagógicas basadas en el

modelo pedagógico de la diferencia y las directrices proporcionadas por el MEN (2017) en el decreto 1421, que consta de cuatro módulos:

Figura 4. Mapa de temas plan de actualización

Fuente: Elaboración propia

3.2.3 Fase III: Implementación del Plan de Actualización

Para el desarrollo de esta fase, se implementó el plan de actualización con la población objeto de estudio. Esta fase duró tres semanas. a lo largo de este tiempo los docentes interactuaron con el recurso digital que buscaba fomentar la inclusión, la accesibilidad y el respeto por las diferencias individuales, por medio de información, orientaciones, recursos y actividades sobre educación inclusiva, que permitiría a los docentes fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje para estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje. Esto para la validación y el impacto a corto plazo. Dicho proceso se evidencia en la interacción y comentarios. Sin embargo, en el siguiente enlace se puede observar la estructura general del blog https://educacioninclusivalasamericas.blogspot.com/

3.2.4 Fase IV: Impacto de la pertinencia del plan de actualización

Esta fase tuvo como objetivo determinar el impacto generado por el plan de actualización en relación con el fomento de una cultura de educación inclusiva. Para llevar a cabo este proceso, se entregó un cuestionario cerrado a la población objeto de estudio con el objetivo de determinar el nivel de satisfacción de la población y su impacto en la implementación del plan de actualización de educación inclusiva (Ver Anexo 2).

Figura 5. Fases del trabajo investigativo

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Técnicas de Investigación y Recolección de Datos

3.3.1 Técnicas

Observación Directa: Permitirá al investigador recoger datos acerca del proceso de inclusión educativa ofrecido y la reacción de los docentes frente a las diferentes actividades realizadas para la construcción de este. Según Angrosino (2012) la observación directa es una herramienta

crucial en la investigación cualitativa, ya que ofrece una visión detallada y contextualizada de los fenómenos estudiados, permitiendo una comprensión profunda de las dinámicas educativas y las interacciones en el aula. Además, como evidencia de esta observación, se realizarán diarios de campo por cada sesión, siguiendo las recomendaciones de Guber (2011) quien subraya la importancia de estos registros para la reflexión y el análisis sistemático de las observaciones.

Entrevista: En la investigación cualitativa, las entrevistas son una técnica de recopilación de datos muy útil. En el año 2013, Díaz Bravo, Torruco García, Martínez Hernández y Varela Ruiz. Se define como una conversación que tiene un propósito más allá del simple hablar. Es una herramienta técnica que se presenta en forma de conversación. Además, según autores como Hernández Sampieri (2001), las entrevistas semiestructuradas se basan en un tema o guía de preguntas, y el entrevistador tiene la libertad de hacer preguntas adicionales para aclarar los conceptos u obtener más información. Esta entrevista en este caso permitió recopilar información sobre la educación inclusiva en todos los aspectos del proceso educativo.

Figura 6. Más allá del dilema de los métodos

Funciones del Entrevistador	Funciones del Observador Asistente
• Presentar los temas de discusión. • Formular adecuadamente las preguntas y reaccionar neutralmente a los comentarios. • Estar atento a las reacciones del entrevistado. • Escuchar atentamente y guiar la discusión de manera lógica. • Generar confianza en el entrevistado para ganar profundidad en las respuestas. • Ser flexible y abierto a sugerencias, inquietudes y comentarios negativos del entrevistado. • Controlar sutilmente el tiempo. • Observar la comunicación no verbal del entrevistado.	• Tomar nota sobre las características del entrevistado y del entrevistador. • Registrar información pertinente al proceso de entrevista. • Participar directamente en alguna de estas situaciones: para retomar comentarios que no fueron percibidos por el entrevistador, para sugerir un tema o una pregunta relevante para el estudio, para recordar alguna pregunta olvidada de la guía de entrevista y para retomar el control de caso de algún conflicto o situación.

Fuente: Adaptado de *Más allá del dilema de los métodos*, por Bonilla, E. & Rodríguez, 2005, Grupo Editorial Norma y Universidad de los Andes.

3.3.2 Instrumentos

Cuestionario de preguntas: El cuestionario de preguntas es una herramienta ampliamente utilizada en la investigación cuantitativa, permitiendo la recolección sistemática de datos a través de una serie de preguntas estandarizadas Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2014). Este instrumento se basa en la teoría de la medición, la cual establece que las preguntas deben ser claras, precisas y objetivas para obtener respuestas confiables y válidas Muñiz, Elosua, & Hambleton, (2013). Además, enfatizan la importancia de la validez y la confiabilidad del cuestionario, destacando que deben ser sometidos a rigurosos procesos de validación para garantizar la precisión de los resultados obtenidos.

Blog: El Blog es un sitio web gratuito y fácil de usar donde los autores pueden publicar sus opiniones sobre sus experiencias y otros visitantes pueden comentar. Según Emilio Bohórquez (2008). Los blogs se convierten así en un foro abierto de diálogo dentro del aula, donde los docentes pueden interactuar digitalmente y expresarse libremente, lo que puede suponer un gran enriquecimiento personal y colectivo. Además, los blogs pueden contribuir a la construcción de esta nueva metodología proporcionando un formato y una dinámica para experimentar nuevos modelos pedagógicos Tiscar Lara (2005).

3.4 Consideraciones Éticas

La investigación actual sobre los temas éticos, de integridad, respeto, beneficencia y justicia protege la propiedad intelectual de los autores, citándolos adecuadamente y precisando las fuentes bibliográficas en las que se mencionan. Para otorgar el crédito correspondiente a cada autor, los autores debían ser referenciados de acuerdo con las normas Apa de la séptima edición.

Por otra parte, las leyes implementadas en este proyecto promueven la justicia y la equidad, asegurando que todos los ciudadanos sean tratados de manera justa y que no haya discriminación basada en género, raza, religión u otras características personales.

Para cada uno de los apartados e intervenciones que se realizaron se tuvo presente el consentimiento informado de todos los participantes (docentes) quienes recibieron un trato respetuoso y digno. Del mismo modo, los datos personales se manejaron de manera confidencial garantizando que la información proporcionada por cada uno de los docentes se mantenga reservada y que no se divulgue su identidad sin su consentimiento.

En cuanto al diseño e implementación de plan de actualización se informó claramente a la institución educativa sobre el propósito y los métodos, así como sobre cualquier posible impacto en el personal docente. Cabe resaltar que el plan de mejoramiento fue validado por expertos para su posterior divulgación.

Por último, para determinar los cambios generados por el plan de actualización se tuvo como primera medida la transparencia de cada uno de los datos obtenidos y se evaluaron los posibles riesgos y beneficios del plan para todos los involucrados, incluidos los estudiantes, docentes y personal administrativo.

3.5 Criterios de Elección de Participantes

Los sujetos de estudio para esta investigación comprendieron a 11 docentes de educación primaria de la institución educativa Las Américas en la ciudad de Bogotá, con una muestra específica conformada por 6 docentes de esta categoría. La elección de este grupo se sustentó en el reconocimiento del rol fundamental que desempeñan los docentes en el proceso educativo, siendo capaces de aportar una perspectiva invaluable sobre diversos aspectos relacionados con la educación inclusiva en la institución.

La decisión de centrarse exclusivamente en docentes de educación primaria se justifica por la necesidad de lograr coherencia y homogeneidad en el conjunto de participantes, quienes comparten características y experiencias similares en el ámbito educativo. Esta elección facilito una comprensión más profunda y contextualizada de los temas abordados en la investigación.

En cuanto al tipo de muestreo, se ha adoptado un enfoque no probabilístico, específicamente el muestreo por conveniencia. Este método implica la selección de participantes que estén fácilmente disponibles y dispuestos a colaborar en la investigación. En este caso, la elección de docentes de primaria en la institución educativa se debe a la accesibilidad y la eficiencia en la obtención de su colaboración. De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), en las muestras de este tipo, la selección de los sujetos no se basa en la probabilidad de ser elegidos de todos los sujetos, sino en la decisión de un investigador o grupo de encuestadores; mencionando lo anterior, este enfoque implica que la elección de los participantes no se basa en una probabilidad matemática, como en el muestreo probabilístico, sino en la discreción y decisión del investigador o del equipo de encuestadores.

En otras palabras, los sujetos se seleccionaron porque son convenientes o accesibles para el estudio, en lugar de ser elegidos aleatoriamente con una probabilidad conocida. Además de la disponibilidad, la participación de los docentes estuvo dada por su interés en el tema, la antigüedad en la institución educativa que permita dar cuenta de los procesos institucionales y de su experiencia en aula con estudiantes con discapacidad.

3.5.1 Población

La investigación se centró en maestros de primaria de la institución educativa Las Américas en Bogotá.

3.5.2 Muestra

La muestra fueron 6 docentes pertenecientes al grupo de primaria de la institución educativa Las Américas de la ciudad de Bogotá, esta fue seleccionada por conveniencia y en función del interés de los docentes, garantizando la participación de aquellos que mostraron disposición y relevancia en relación con los objetivos del estudio.

Capítulo IV. Sistematización y Análisis de los Resultados

El resultado de la investigación se analiza y discute en este capítulo. La triangulación de la información se llevó a cabo a través de la creación de fases de investigación cualitativa que estaban directamente relacionadas con los objetivos establecidos. Este proceso resultó de la sistematización y clasificación de conocimientos adquiridos a partir de la aplicación de los instrumentos, el análisis reflexivo de las investigadoras y los contrastes teóricos.

El análisis de los resultados se estructuró en cuatro fases: en la primera fase se exploró la identificación y percepción de los docentes respecto al proceso de educación inclusiva; en la segunda fase se definieron las acciones a seguir para el diseño del plan de actualización; en la tercera fase se distribuyó el enlace del blog, organizado en cuatro módulos; y en la cuarta fase se evaluó el impacto a corto plazo de dicho proceso investigativo.

La sistematización de la información se llevó a cabo mediante la construcción de una matriz en formato Word (ver Anexo 3) en donde se evidencian la selección de categorías principales y subcategorías a partir del marco conceptual para la construcción del instrumento, seguidamente se realizó la validación del instrumento para una posterior aplicación. A partir de la aplicación de las entrevistas semiestructuradas se realizó una transcripción y se construyó una matriz en donde se tomaron las categorías de análisis según las barreras o las mejoras más importantes que se deben fortalecer en el plan de actualización según el concepto y conocimiento de cada docente. La información se categorizó en una matriz de datos en formato Word para facilitar la reducción de datos (ver Anexo 4).

A continuación, se explica el análisis y sistematización de la información según las fases de desarrollo:

Fase 1: Identificación

Se llevó a cabo una entrevista semiestructurada a seis docentes con el objetivo de conocer diversos aspectos del proceso de educación inclusiva en la institución educativa. Este instrumento, compuesto por quince preguntas, facilitó una conversación detallada con los docentes que permitió identificar patrones comunes y divergencias en sus opiniones y experiencias sobre la educación inclusiva. Cabe resaltar que dicho instrumento fue sometido a validación por juicio de expertos (Ver anexo 5).

El análisis de las entrevistas reveló tanto coincidencias como diferencias significativas entre los docentes, lo que proporcionó una visión amplia del estado actual de la educación inclusiva en la institución. Esta información fue crucial para desarrollar propuestas de mejora que contribuyan a la creación de un entorno educativo más inclusivo y equitativo para todos los estudiantes.

A partir de las respuestas obtenidas, se generaron varias categorías para organizar y analizar la información relevante que respondiera a nuestro objeto de estudio. Estas categorías incluyeron temas como la percepción de los docentes sobre la inclusión, las estrategias pedagógicas empleadas, conocimientos en normatividad y políticas institucionales relacionadas con discapacidad y los desafíos encontrados en la implementación de prácticas inclusivas y las necesidades de formación continua.

Categoría 1: Capacitación y Sensibilización Docente

Frente al fortalecimiento en el ámbito académico las docentes (quienes a partir de este momento se identificarán como D1, D2, D3, D4, D5 y D6) señalan la falta de preparación adecuada para trabajar con estudiantes con discapacidades, además resaltan la importancia de capacitarse continuamente para manejar el trabajo en el aula. Esta opinión concuerda con lo

mencionado por Isaza Valencia, Montoya Arenas, & Ocampo Otálvaro (2024) en un estudio sobre las actitudes y prácticas de los profesores universitarios hacia la educación inclusiva, concluyeron que la falta de formación en educación inclusiva es una barrera importante para gestionar la diversidad, y encontraron que enfatiza la necesidad de actualizar las metodologías.

De lo anterior, podemos reconocer la importancia de la formación como herramienta fundamental para mejorar la inclusión y adaptar las estrategias educativas a las necesidades de todos los estudiantes. Esto refleja la necesidad reconocida de mejorar las habilidades docentes en la educación inclusiva. La formación en esta área puede incluir cursos de actualización y seminarios de expertos.

En segundo lugar, para garantizar una educación inclusiva, las regulaciones y políticas institucionales son fundamentales. Las docentes, aunque no tienen presente de manera específica la legislación actual en el tema, destacan la importancia de contar con un marco normativo claro y políticas institucionales que apoyen la inclusión de estudiantes con discapacidades. D1, D3, D4 y D6 mencionan que, aunque existen algunas políticas, a menudo no se implementan de manera efectiva debido a la falta de recursos y seguimiento adecuado.

El estudio de Isaza Valencia, Montoya Arenas, & Ocampo Otálvaro (2024) también enfatizan la relevancia de las políticas institucionales para la educación inclusiva, y la implementación efectiva de estas políticas requiere no solo una regulación adecuada sino también la provisión de los recursos necesarios y un monitoreo continuo. También señalan que son necesarios esfuerzos institucionales para su implementación.

Por lo tanto, se evidencia que tanto la capacitación y sensibilización docente como las normativas y políticas institucionales son pilares fundamentales para la promoción de una educación inclusiva efectiva. Las dos categorías son interdependientes y es importante

fortalecerlas para crear un ambiente educativo que satisfaga adecuadamente las necesidades de todos los estudiantes.

Categoría 2: Importancia del diagnóstico y la caracterización pedagógica

La importancia del diagnóstico y la caracterización pedagógica de los estudiantes con discapacidad es fundamental para construir las estrategias pedagógicas acordes a sus habilidades y capacidades. D5 enfatiza la necesidad de un diagnóstico claro desde el comienzo del proceso educativo. Esto permite a los docentes y al personal de apoyo identificar las necesidades específicas de cada estudiante y planificar intervenciones adecuadas que faciliten su inclusión en el aula.

D1 subraya la importancia de caracterizar y valorar las habilidades y debilidades de cada estudiante. Esta caracterización detallada es esencial para adaptar el currículo y las metodologías de enseñanza de manera que respondan a las necesidades individuales. La valoración continua de las habilidades y progreso de los estudiantes permite realizar ajustes en las estrategias pedagógicas y asegurar que estas sean efectivas y pertinentes.

Las investigaciones en educación inclusiva, como las de Isaza Valencia, Montoya Arenas, & Ocampo Otálvaro (2024) también destacan la relevancia del diagnóstico y la caracterización pedagógica. Ellos argumentan que una comprensión profunda de las necesidades y capacidades de los estudiantes es crucial para diseñar estrategias educativas que sean verdaderamente inclusivas y equitativas.

La caracterización pedagógica es un elemento fundamental en la implementación de la educación inclusiva, establecida por el Decreto 1421 de 2017 de Colombia. Según el artículo 12 del Decreto 1421 de 2017, la caracterización pedagógica tiene como objetivo identificar obstáculos y facilitadores en el entorno educativo, así como las habilidades y necesidades de los

estudiantes. Esta permite a los maestros y equipos interdisciplinarios desarrollar planes de apoyo individualizados que promuevan el acceso, el aprendizaje y la participación equitativa para los estudiantes con discapacidades. La importancia de la caracterización educativa radica en su capacidad para tomar decisiones educativas basadas en evidencia y garantizar que cada estudiante reciba las adaptaciones y adaptaciones razonables que necesita.

Por tanto, queda claro que la caracterización pedagogica son herramientas esenciales para la implementación de una educación inclusiva, por lo que los docentes de la isntitucion educativa deben tener las bases e intrumentos necesarios para desarrollarla en sus aulas de clase.

Categoría 3: Barreras en el Aula y DUA

Identificar las barreras dentro del aula es importante para comprender los desafíos que enfrentan los docentes en el proceso de educación inclusiva. D4 destaca que la cantidad de estudiantes por aula es una barrera importante para la atención y la implementación efectiva de estrategias. Los docentes señalan que el gran número de estudiantes imposibilita dedicar el tiempo y los recursos necesarios para atender adecuadamente. D3, por otro lado, se centra en la necesidad de adaptar el proceso educativo y utilizar diferentes estrategias de enseñanza para dar cabida a la diversidad del aula; Resalta la importancia de la flexibilidad y la creatividad en la educación y sugiere que muchas barreras tradicionales pueden superarse implementando una variedad de métodos.

Diferentes perspectivas revelan que algunas barreras se reconocen en todos los ámbitos, mientras que otras dependen de las experiencias y enfoques personales de los docentes. Barreras como el tamaño de las clases requieren soluciones a nivel institucional y de políticas educativas, mientras que la adaptación de las estrategias educativas puede abordarse mediante la capacitación docente y el desarrollo profesional continuo.

Las estrategias pedagógicas para estudiantes con discapacidad son esenciales para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Según López Melero (2017), es fundamental que los docentes desarrollen metodologías didácticas diversificadas que permitan atender las necesidades individuales de cada estudiante, promoviendo así su participación y aprendizaje efectivo. Las estrategias deben incluir adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de apoyo y la implementación de un entorno de aprendizaje flexible que responda a las diversas capacidades y ritmos de los estudiantes.

La aplicación del DUA en el aula permite a los docentes diseñar actividades y materiales educativos que sean accesibles para todos los estudiantes desde el principio, eliminando las barreras al aprendizaje y fomentando la participación de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades, según López Melero (2017). El DUA permite que cada estudiante acceda al aprendizaje de una manera que le resulte más efectiva al brindarles una variedad de medios de representación, expresión y participación. Esta estrategia inclusiva fomenta un ambiente de aprendizaje equitativo donde se valora y respeta la diversidad.

Finalmente, Echeita Sarrionandía y Mel Ainscow (2008) señalan que las estrategias de educación inclusiva mejoran el entorno educativo en general y los estudiantes con discapacidad.

Categoría 4: Uso de Estrategias y Materiales Didácticos Adaptados

Es importante utilizar estrategias y recursos de enseñanza apropiados para promover el aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, y las perspectivas de los docentes muestran la diversidad de recursos necesarios.

D1, sugiere la necesidad de recursos didácticos específicos que incluyan materiales que permitan actividades físicas y juegos educativos. D2 y D4 se enfocan más en la necesidad de recursos tecnológicos. D3, menciona el uso de fichas y rompecabezas como estrategias efectivas.

Lo anterior demuestra la importancia de utilizar una variedad de estrategias y recursos de enseñanza para satisfacer las diversas necesidades de los estudiantes. El uso de recursos físicos y tecnología en las aulas es crucial para crear entornos de aprendizaje accesibles e inclusivos que permitan a todos los estudiantes desarrollarse al máximo.

Según López Melero (2017) la implementación de recursos didácticos permite a los docentes diseñar actividades que se ajusten a las necesidades específicas de cada estudiante, facilitando su participación y aprendizaje. Además, el uso de tecnologías educativas como tabletas y computadoras proporciona herramientas que pueden personalizar la instrucción y brindar apoyo y asistencia adicional a los estudiantes con discapacidad.

Por otro lado, Dueñas Buey (2010) destaca que los materiales didácticos adaptados, como fichas, rompecabezas y juegos educativos, son esenciales para el desarrollo de habilidades cognitivas y motoras. Estos recursos permiten a los estudiantes interactuar con el contenido de manera práctica y lúdica, lo que puede ser particularmente beneficioso para aquellos que requieren un enfoque más dinámico en su proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, una diversidad de estrategias y recursos educativos es fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad que proporcione a los estudiantes las herramientas que necesitan para alcanzar su máximo potencial.

Categoría 5: Plan de actualización para la educación inclusiva

El desarrollo y la implementación de un plan de actualización para la educación inclusiva es crucial para asegurar una práctica educativa efectiva y equitativa para todos los estudiantes.

D1, menciona la necesidad de un plan de actualización que contemple la formación continua de los docentes y la disponibilidad de recursos materiales y tecnológicos adecuados para atender la diversidad en el aula. D2 destaca la importancia de que se incluya la evaluación y

el seguimiento constante de las prácticas inclusivas. Según ella, es esencial contar con indicadores claros para medir el progreso y la efectividad de las acciones implementadas, lo cual permite realizar ajustes oportunos y asegurar la calidad del proceso educativo. D3 enfatiza la necesidad de involucrar a toda la comunidad educativa en el diseño y ejecución del plan de actualización, pues argumenta que la participación de docentes, directivos, estudiantes y familia es fundamental. D4, menciona que un plan de actualización debe priorizar la creación de ambientes de aprendizaje accesibles y adaptativos, comenta la importancia de adecuar las infraestructuras escolares y los recursos didácticos para eliminar barreras que puedan impedir la plena participación de los estudiantes con discapacidades.

Contrastando estas afirmaciones con la literatura se evidencia la importancia de un plan de actualización. Para fortalecer los procesos de inclusión educativa en las instituciones educativas, según MEN (2022) los docentes deben recibir capacitación permanente. Esto se puede lograr mediante "webinar, cursos y diplomados, en temas relacionados con la inclusión y la equidad en la educación, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), entre otros". (Pág 56).

Dicho lo anterior el plan de actualizacion es acorde con los lineamientos dados por el MEN frente a la formación docente, estos vistos como actores clave de los procesos de inclusión y equidad en la educación, centrándose en la mejora, explorando la práctica docente desde una perspectiva abierta de diversidad. Por lo tanto, se establece la elaboración de un plan de actualización estructurado, con objetivos claros, estrategias específicas y mecanismos de evaluación que permitan asegurar su efectividad.

En resumen, un plan de actualización para la educación inclusiva es esencial para proporcionar una educación de calidad a todos los estudiantes. La formación docente, la evaluación

constante, la participación comunitaria y la creación de ambientes accesibles son componentes fundamentales para lograr una verdadera inclusión en el ámbito educativo.

Fase 2: Diseño

Se creó un plan de actualización con el objetivo de proporcionar información, directrices, recursos y actividades sobre educación inclusiva que permita a los docentes mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje para estudiantes con discapacidades y trastornos de aprendizaje. Este plan se basó en el análisis realizado anteriormente frente a las percepciones y necesidades de los docentes en el fomento de una educación inclusiva llevada a cabo en las instituciones educativas. Este fue elaborado por medio de un recurso digital (Blog), que diera cabida a un proceso de constante actualización, fácil acceso, aumento del interés, mayor alcance de consulta, manejo de recursos digitales y que perdurara en el tiempo.

Dentro del diseño y elaboración del blog se establecieron 4 módulos que responden específicamente a cada categoría analizada anteriormente, cumpliendo con las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1421 del 2017, el cual menciona en sus artículos la importancia de “adelantar procesos de formación docente internos” (Pág. 10) con un enfoque inclusivo, además resalta la creación de ambientes de aprendizaje que promocionen “practicas, políticas y culturas” que eliminen barreras en el contexto educativo. (Pág. 5).

Es importante resaltar que, en la elaboración del plan, el diseño de material visual, las actividades lúdicas y diseño de los retos buscaron garantizar la pertinencia de la información frente al acceso, la claridad y mejor comprensión, tomando temas como promoción de ambientes virtuales de aprendizaje, adaptaciones, estrategias, apoyos y recursos necesarios para mejorar la practica educativa y fomentar una cultura de educación inclusiva. (MEN, 2017). Es importante resaltar que dicha herramienta fue sometida a validación por juicio de expertos (Ver anexo 6)

Figura 7. *Portaba blog plataforma de actualización*

Fuente: Elaboracion propia

Figura 8. *Modulo 1 plataforma de actualización*

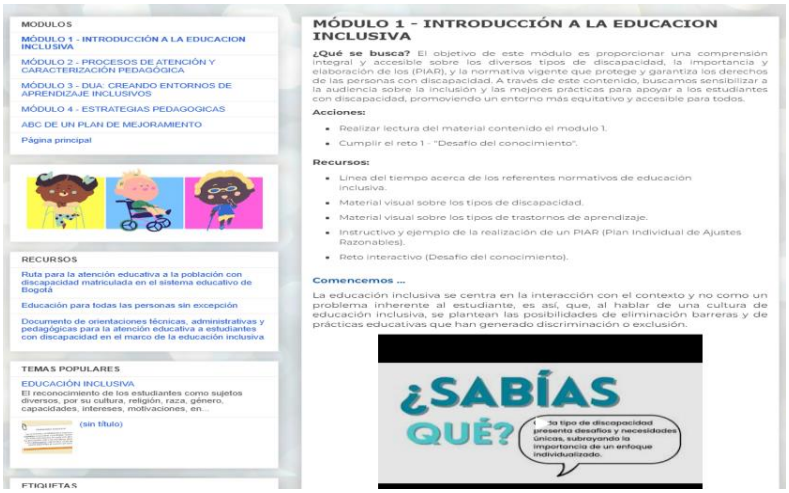

Fuente: Elaboracion propia

Fase 3: Implementación

Durante la fase de implementación, se compartió el enlace de acceso al recurso digital (blog) con los docentes de la institución educativa. Ellos participaron e interactuaron activamente en dicha plataforma por medio de la revisión, descarga e ingreso a los recursos visuales

permitiéndoles pinar sobre los contenidos y generar una experiencia en la navegación de la herramienta digital, además al finalizar cada módulo se estableció un reto digital como método de fortalecimiento de los conocimientos adquiridos, estos retos fueron elaborados directamente por las investigadoras de una manera creativa, lúdica e interactiva.

Al realizar un análisis frente a la visualización e interacción se permitió identificar que el plan de actualización fue positivo y efectivo, pues se logra evidencia en los comentarios e interacciones que los docentes reflejaron un aumento de compromiso y comprensión de los contenidos demostrando un gran valor del recurso digital como herramienta que fomenta una cultura de educación inclusiva.

Además de lo anterior, el blog se convirtió en una herramienta y espacio de intercambio de ideas, pensamientos e información, donde los docentes a través del desarrollo de los retos y sus comentarios en el mismo, manifiestan que es un recurso que enriquece las prácticas educativas, mantiene fácilmente la interpretación de la información y es muy valioso para lograr cambios significativos en el proceso de educación inclusiva, sentando bases para futuras iniciativas a nivel profesional y educativo en la institución educativa.

Fase 4: Evaluación de la pertinencia

Finalmente, se utilizó un cuestionario para evaluar la relevancia e impacto del plan de actualización en la promoción de la educación inclusiva. Los mismos seis docentes que fueron elegidos en la fase de identificación participaron en este proceso. Según lo establecido en el plan de actualización, este instrumento constaba de quince preguntas destinadas a evaluar el nivel de satisfacción y la utilidad de los módulos en relación con el impacto a corto plazo en sus prácticas educativas. Este instrumento fue validado por expertos (Ver anexo 7)

Para el desarrollo de esta fase se aplicó un cuestionario de salida cuyo propósito fue que los docentes, evaluaran la importancia de los 4 módulos propuestos dentro del plan de actualización, lo que arrojó como resultado:

Módulo 1: Introducción a la educación inclusiva

Frente a las respuestas dadas por los docentes se evidencia un impacto positivo sobre el plan de actualización. Los datos muestran como resultado que los docentes perciben la información encontrada en este módulo como efectiva en el fomento de un proceso de educación inclusiva. Específicamente manifestaron estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en que el plan de actualización contribuyo significativamente en la mejora de la comprensión sobre aspectos de la educación inclusiva, las normativas vigentes, los tipos de discapacidad y/o trastornos de aprendizaje y comprendieran la elaboración de un Plan Individual de Ajustes Razonables.

Además, se hace importante resaltar que los comentarios relacionados con el desarrollo del módulo 1, se refleja una apreciación positiva por parte de los participantes. Destacan que el material visual propuesto es fácil de interpretar, práctico e interesante.

Esto coincide con lo mencionado en el Decreto 1421 de 2017, que establece la necesidad de promover la inclusión educativa a través de garantizar la implementación de políticas y prácticas pedagógicas que potencien e implementen nuevas apuestas curriculares en las que se tengan la oportunidad de discutir y conceptualizar para manejar un lenguaje en común.

Módulo 2: Procesos de atención y caracterización pedagógica

Según las respuestas dadas se evidencia un impacto positivo ya que los docentes expresaron estar totalmente de acuerdo en que el módulo les proporciono herramientas útiles para fortalecer los procesos de atención y elaboración de la valoración pedagógica, validando

que el plan de actualización proporciono una amplia comprensión frente a las rutas de atención promoviendo una educación equitativa y accesible para todos.

En este sentido Echeita Sarrionandía & Ainscow (2011) destacan que es importante la formacion continua en estrategias de atencion para garantizar que los docentes puedan responder adecuadamente a la diversidad del aula.

La valoración positiva hacia el módulo apunta que este ha sido efectivo en cumplir con los objetivos de proporcionar una base sólida para la implementación de prácticas inclusivas, en línea con los principios establecidos en el Decreto 1421 de 2017**.**

Módulo 3: DUA: Creando entornos de aprendizaje inclusivos

Frente al análisis realizado del módulo 3 se logra observar que los docentes indican que ha sido eficaz en cuando al reconocimiento del DUA; los docentes están totalmente de acuerdo frente a la concepción de que el Diseño Universal para el Aprendizaje ayuda a crear ambientes significativos resaltando siempre la diferencia y el uso de múltiples acciones que fomenten un proceso de educación inclusiva. Lo anterior concuerda con lo mencionado por Pastor (2016) pues al promover la creación de ambientes de aprendizaje flexibles, se logra beneficiar a todos los estudiantes incluyendo a los estudiantes con una discapacidad y/o trastorno de aprendizaje tal como lo propone el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Módulo 4: Estrategias pedagógicas

Finalmente, en el proceso de análisis del último módulo se determina que los docentes están totalmente de acuerdo y de acuerdo frente al fortalecimiento de habilidades por medio del reconocimiento de estrategias pedagógicas y ajustes razonables que promuevan entornos de aprendizaje inclusivos. Consideran entonces que estas herramientas contribuyen en el aula a la

hora de enfrentarse a los desafíos que se presentan día a día, contribuyendo enormemente en las practicas pedagógicas.

Mencionado lo anterior se alinea con lo establecido en el Decreto 1421 de 2017, ya que la promoción de prácticas pedagógicas por medio de estrategias lúdicas y didácticas permitan el pleno desarrollo de todos los estudiantes sin excepción alguna garantizando un verdadero proceso de educación inclusiva.

Finalmente es importante resaltar que al plantear un plan de actualización por medio de un recurso digital como lo es un blog se resaltan beneficios y usos como:

- Permite múltiples formas de presentación de la información.
- Es un formato interactivo.
- Facilita el aprendizaje
- Es más accesible
- Es dinámico e interactivo
- Mantiene información actualizada y practica
- Favorece la comprensión de los contenidos
- Apoya y promueve el trabajo colaborativo
- Consolida una evaluación diversificada a través de los retos elaborados
- Garantiza el acceso de externos, pues quienes deseen consultar como otros docentes o padres de familia interesados en el tema pueden hacerlo en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Capitulo V. Reflexiones Finales

5.1 Conclusiones

Considerando el procedimiento utilizado con los docentes de la institución educativa Las Américas, se puede concluir que:

- El objetivo general de esta investigación fue promover los procesos de educación inclusiva mediante la implementación de un plan de actualización, ya que la identificación de necesidades y los resultados obtenidos demuestran la contribución al fortalecimiento y fomento de la inclusión.
- Se identifico que los docentes, develan la falta de preparación adecuada para trabajar con estudiantes con discapacidad, destacando la importancia de la formación continua.
- Como beneficio, se creó un plan de actualización (Blog) que permitió establecer acciones apropiadas y acordes con las necesidades del proceso de educación inclusiva.
- El plan de actualización se llevó a cabo satisfactoriamente, lo que generó un impacto significativo a corto plazo. La participación activa de los docentes permitió fomentar capacidades y habilidades orientadas a mejorar los procesos de educación inclusiva.
- En cuanto al impacto del plan de actualización, se demostró que era relevante porque la perspectiva de los docentes fue favorable. Lograron un mayor reconocimiento del proceso de educación inclusiva, lo que ayudará a garantizar que todos los estudiantes tengan acceso, permanencia y una educación de alta calidad.

5.2 Recomendaciones

- Tener en cuenta, la importancia del compromiso Institucional en apoyar la formación continua de sus docentes y en integrar la inclusión como un valor fundamental en su misión educativa integrándola dentro su proyecto educativo institucional, el acuerdo de convivencia y plan de mejoramiento institucional. La dirección y el liderazgo institucional juegan un papel crucial en la sostenibilidad y efectividad de las prácticas inclusivas.
- Para garantizar la efectividad a largo plazo del plan de actualización, es esencial realizar evaluaciones periódicas y ajustes según sea necesario. Esto permitirá adaptar el enfoque a las necesidades cambiantes de los estudiantes y avances en la pedagogía de la diferencia.
- La colaboración con las familias es fundamental en la implementación exitosa de las estrategias inclusivas. El involucramiento de la comunidad educativa en general, incluyendo a padres, madres y cuidadores contribuye a una mejor integración y apoyo para los estudiantes que lo requieren. Para esto, es importante considerar realizar reuniones periódicas entre padres y docentes para discutir el progreso de los estudiantes, ajustar estrategias educativas y abordar cualquier novedad, proporcionar materiales educativos y recursos que ayuden a las familias a comprender mejor las necesidades y estrategias relacionadas con la discapacidad o dificultades de aprendizaje de sus hijos.

Referencias Bibliográficas

Ainscow, M., & Miles , S. (2008). Por una educacion para todos que sea inclusiva: ¿Hacia donde vamos ahora? *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparadas*, Vol. XXXVIII, n° 1. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178967_spa

Angrosino, M. V. (2012). Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. *Ediciones Morata.* https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2016/01/Etnografia-y-Observacion-Participante.pdf

Basham, J., Smith, S., & Satter, A. (2016). Diseño universal para el aprendizaje: Escaneo para alineación en materiales de aprendizaje en línea y blended en K-12. *Journal of Special Education Technology*, 147-155. https://doi.org/10.1177/0162643416660836

Behar Rivero,, D. S. (2008). Metodología de la Investigación. *Editorial Shalom*, 1-94. http://187.191.86.244/rceis/wp-content/uploads/2015/07/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n-DANIEL-S.-BEHAR-RIVERO.pdf

Blanco Guijarro, R. (2008). "Marco conceptual sobre la educación inclusiva". En La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Aportes a las discusiones de los talleres de la Conferencia Internacional de Educación. Ginebra, Suiza: *Oficina Internacional de Educación. UNESCO.*

Booth, T., & Ainscow, M. (2000). The index for inclusion: Developing learning and participation in schools. . *Centre for Studies on Inclusive Education*. https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20English.pdf

Booth, T., Ainscow, M., Black, H., & Vaughan, K. (2000). Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. *Centre for Studies on Inclusive Education*, 1-130. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159

CAST. (2018). Diseño Universal para el Aprendizaje. *Wakefield: MA, EEUU.* https://www.educadua.es/doc/dua/CAST-Pautas_2_0-Alba-y-otros-Actualizado%20versio%CC%81n-2018.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994 de 8 febrero por la cual se expide la Ley General de Educación. . *Obtenido de Diario Oficial 41.450.:* https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Córdoba, E., Castillo, J., & Castillo, N. (2018). Creatividad e innovación: Motores de desarrollo empresarial. *Lámpsakos*, no. 19, pp 55-65. https://doi.org/10.21501/21454086.2663

Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009

Dueñas Buey, M. L. (2010). Educacion inclusiva. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, pp. 358-366. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230785016

Echeita Sarrionandía, G., & Mel Ainscow. (2008). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Revista de Educación*, (346), 109-134.

Emilio Bohórquez , R. (2008). El blog como recurso educativo. *Revista electronica de Tecnologia Educativa* , (26) 1- 12 . https://doi.org/10.21556/edutec.2008.26.468

Escudero, J., & Martínez, B. (2011). Educación Inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de Educación,*, 55, 85-105. https://rieoei.org/historico/documentos/rie55a03.pdf

Fontana, A., & Frey, J. H. (2005). La entrevista: De preguntas estructuradas a texto negociado. *Manual de investigación cualitativa de Sage*, 3ª ed., pp. 695-727.

Garcia , A. M. (2018). La percepción docente como factor influyente en la práctica educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 36(3), 589-605. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15511127006

García, A. M. (2020). Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias. *Tesis Psicológica*, 15(2), 72-93. https://doi.org/10.37511/tesis.v15n2a4

García, M., & Pérez, J. (2020). Modelo pedagógico emergente: una aproximación desde la teoría y la práctica. *Revista de Educación Innovadora,*, 32-45.

Garzón Castro, P., Calvo Álvarez, M. I., & Orgaz Baz, M. B. (2016). Inclusión educativa. Actitudes y estrategias del profesorado. *Revista Española de Discapacidad,*, 25-45. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.04.02.02>

Guber, R. (2011). La etnografía: método, campo y reflexividad. *Siglo XXI Editores*.

Hernández , S., Fernández , C., & Baptista , L. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico: *McGraw-Hill Interamericana.*

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2001). Metodología de la Investigación (6ª ed.). *McGraw-Hill Interamericana.*

Herrera Gutiérrez, C., & Villafuerte Álvarez, C. A. (2023). Estrategias didácticas en la educacion. *Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, (28), 758–772. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i28.552

Isaza Valencia, L., Montoya Arenas, D. A., & Ocampo Otálvaro, L. E. (2024). Psicología y Educación. Una aproximación a estudios recientes de ámbitos, facetas y contextos de desarrollo. Medellín - Colombia: *Editorial Universidad Pontificia Bolivariana*. http://doi.org/10.18566/978-628-500-121-5

Jiménez Ortega. (2018). Referentes sobre inclusión educativa para personas con discapacidad: líneas para pensar su potencial en el ámbito escolar Civilizar Ciencias Sociales y Humanas. Obtenido de https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/v18n34a06/866

Johnson, D., & Johnson, R. (1989). Cooperación y competencia: Teoría e investigación. Edina, Minnesota: *Interaction Book Company.*

Lewin, K. (1951). La teoría del campo y el aprendizaje. https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/lewin01.pdf

López Melero, M. (2017). La escuela inclusiva: la escuela de todos y para todos. Madrid:: *Ediciones Morata.* https://cafge.org/wp-content/uploads/2018/02/locc81pez-melero-la-escuela-inclusiva-1.pdf

MEN. (2017). Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la Educación Inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Obtenido de http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf

MEN. (mayo de 2022). Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para colombia. Bogotá: Nota técnica. ISBN: 978-958-785-374-2 Bogotá D. C., mayo de 2022

Muñiz, J., Elosua, P., & Hambleton, R. (2013). Directrices para la traducción y adaptación de los tests. *Psicothema*, 25(2), 151-157. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72726347014

Ocampo González, A. (2021). En torno al verbo incluir: Performatividades heurísticas de la educación inclusiva. . *Quaestiones Disputatae: Temas En Debate*, 13(27), 18-54. Recuperado a partir de http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/2082

Oliver, M. (1996). Comprender la discapacidad: de la teoría a la práctica. *rensa de San Martín,*, 145 - 161.

Pastor, C. A. (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas. Madrid: *Ediciones Morata, S. L.*

Pérez Justo, B., & García Prieto, F. J. (2022). La atención a la diversidad desde el aula de apoyo la integración, un campo por explorar. análisis intercasos. *Revista de Educación Inclusiva*, 15(1), 96-113.

Rose, D. H., & Meyer, A. (2007). Enseñar a todos los estudiantes en la era digital: diseño universal para el aprendizaje para la Supervisión y el Desarrollo Curricular. *Asociación de Tecnología y Comunicaciones Educativas*, 123.

Saldaña, J. (2017). Educación inclusiva: Concepto, enfoques y desafíos. *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), 343-361.

Sánchez Teruel, D., & Robles Bello, M. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(2), 24-36. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230794003

Sandill, A., & Ainscowa, M. (2010). Desarrollando sistemas de educación inclusiva: El papel de las culturas organizacionales y el liderazgo. *International Journal of Inclusive Education*, 14: 4, 401. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf

Sarrionandía, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 26-46. Sarrionandía, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 26-46.

Skliar, C. (2005). ¿Y si el otro no estuviera ahí? Buenos Aíres, Argentina: *Miño y Dávila Editores.*

Slavin, R. (2014). Aprendizaje cooperativo y rendimiento académico: ¿por qué funciona el trabajo en grupo? *Anales de Psicología*, 785–791. https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.201201

Tiscar Lara. (2005). Usos de los blogs en una pedagogía constructivista. *TELOS (Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología)*, 1-13.

UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa

Vega Godoy, A. (2009). Integración de alumnos con necesidades educativas especiales: ¿existe coherencia entre el discurso y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos? Estudios Pedagógicos. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514137011

Vigotsky, L. (1978). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires , Argentina: *La Pleyade.*

Westwood, P. (2008). Lo que los profesores necesitan saber sobre los métodos de enseñanza. Camberwell: *Prensa ACER.*